



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUT N° 44847-2021-ANA

San Isidro, 06 de mayo de 2021

OFICIO N° 0724-2021-ANA-DCERH

Ingeniero

Marco Antonio Tello Cochachez

Director de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Av. Diez Canseco N° 351

Miraflores. -

Asunto : Opinión favorable a los Términos de Referencia específicos del
"Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo
Exploratorio en el Lote 31-C", en el marco del proceso
IntegrAmbiente

Referencia : Oficio N° 0194-2021-SENACE-PE/DEAR
Oficio N° 0269-2021-SENACE-PE/DEAR

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales solicita opinión a los Términos de Referencia Específicos del asunto, presentado por Aguaytia Energy del Perú S.R.L, en el marco de la Ley N° 30327 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-2016-MINAM, Reglamento de la Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible y otras medidas para optimizar y fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación del impacto Ambiental.

Al respecto, esta Autoridad emite opinión favorable, de acuerdo con lo recomendado en el Informe Técnico N° 0052-2021-ANA-DCERH/MSS, el cual se adjunta.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ

DIRECTOR

DIRECCION DE CALIDAD Y EVALUACION DE RECURSOS HIDRICOS

Adj.: (20) folios

LADR/MASS/WQQ/LACV: Wendy M.

c.c Jefatura.
G.G.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Agua, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> ingresando el código KLMN7EEIEH y el número de CUT.

Calle Diecisiete N°355, Urb. El Palomar
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri